

## SALA REGIONAL CONFIRMA REPARTO DE PLURINOMINALES

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 15 impugnaciones en contra de la asignación de diputaciones de plurinominales al Congreso capitalino, y confirmó el acuerdo aprobado por el instituto electoral y luego ratificado por el Tribunal Electoral local, que le otorga a la alianza Morena, PT y PVEM 43 curules que la dejan a una de la mayoría calificada.

En sesión pública, la presidenta de la Sala Regional, María Guadalupe Silva Rojas, precisó que hubiera sido una "perversión" muy fuerte al sistema de representación proporcional no tomar en cuenta el partido que sigló para la asignación. ● Omar Díaz

